Miguel A. Romero Lugo

23 de mayo de 2022

Vía correo electrónico: info@parquegandara.org

Sr. Alberto Soto
Amigos del Parque Gándara
153 Calle Juan B. Huyke
San Juan, PR 00918

Re: Parque Gándara

Estimado señor Soto:

Suscribimos esta comunicación como acuse de recibo de su carta con fecha del 25 de abril de 2022, en la cual trae a nuestra atención la situación del Parque Gándara en Hato Rey. De su comunicación se desprende que, al parecer, el mencionado predio forma parte del inventario de propiedades de la Autoridad de Carreteras y Transportación, en adelante ACT. En la carta incluye fotos para documentar las condiciones por falta de mantenimiento, que además resulta en acumulación de basura. De igual modo, solicita se establezca un plan de mantenimiento a mediano y largo plazo.

Menciona también en su misiva que este parque tiene la particularidad de titularidad compartida entre la ACT y el Municipio de San Juan, en adelante MSJ. El área cuya responsabilidad recae sobre el MSJ, se encuentra en óptimas condiciones, no obstante, el área cuya jurisdicción recae sobre la ACT, está en total abandono lo que representa un riesgo de seguridad pública.

En respuesta a su preocupación, es nuestro interés auscultar la posibilidad de establecer una colaboración con la ACT de modo que se atienda la situación y la comunidad pueda disfrutar plenamente del Parque Gándara. A tales efectos hemos cursado comunicación al Ing. Edwin González Montalvo, director ejecutivo de la ACT la cual anejamos. Hemos delegado en la Sra. Ana Lynda Rivera, directora del Departamento de Recreación y Deportes del MSJ que lidere este esfuerzo para establecer un plan de trabajo con la ACT. Estaremos en comunicación con usted para mantener informada a la comunidad.

Cordialmente,

Apartado Postal: 9024100 San Juan, Puerto Rico 00902-4100
Tel: (787) 524-2500 | mromero@sanjuan.pr

Miguel A. Romero Lugo

23 de mayo de 2022

Vía correo electrónico: analrivera@sanjuan.pr

Sra. Ana Lynda Rivera Massa
Directora
Departamento de Recreación y Deportes
Municipio Autónomo de San Juan

Re: Parque Gándara

Estimada señora Rivera Massa:

Adjunto, comunicación con fecha del 25 de abril de 2022, suscrita por el Sr. Alberto Soto de la organización comunitaria Amigos del Parque Gándara en Hato Rey, el cual está localizado al lado de la Estación Roosevelt del Tren Urbano. Al parecer, el mencionado predio forma parte del inventario de propiedades de la Autoridad de Carreteras y Transportación, en adelante ACT. En la carta se incluyen fotos para documentar las condiciones por falta de mantenimiento, que además resulta en acumulación de basura. De igual modo, solicitan se establezca un plan de mantenimiento a mediano y largo plazo.

Este parque tiene la particularidad de titularidad compartida entre la ACT y el Municipio de San Juan, en adelante MSJ. El área cuya responsabilidad recae sobre el MSJ, se encuentra en óptimas condiciones. Es nuestro interés auscultar la posibilidad de establecer una colaboración de modo que se atienda la situación y la comunidad pueda disfrutar plenamente del Parque Gándara. A tales efectos hemos cursado comunicación al Ing. Edwin González Montalvo, director ejecutivo de la ACT la cual anejamos.

Por lo anterior, recomiendo se comunique con el ingeniero González Montalvo vía correo electrónico a eegonzalez@dtop.pr.gov de modo que puedan comenzar a elaborar un plan de trabajo para beneficio de la comunidad.

Cordialmente,

Apartado Postal: 9024100 San Juan, Puerto Rico 00902-4100
Tel: (787) 524-2500 | mromero@sanjuan.pr

Miguel A. Romero Lugo

17 de mayo de 2022

Vía correo electrónico: eegonzalez@dtop.pr.gov

Ing. Edwin González Montalvo
Director Ejecutivo
Autoridad de Carreteras y Transportación
PO Box 42007
San Juan, PR 00940-2007

Re: Parque Gándara

Estimado ingeniero González Montalvo:

Reciba un cordial saludo. Adjunto, comunicación con fecha del 25 de abril de 2022, suscrita por el Sr. Alberto Soto de la organización comunitaria Amigos del Parque Gándara en Hato Rey, el cual está localizado al lado de la Estación Roosevelt del Tren Urbano. Al parecer, el mencionado predio forma parte del inventario de propiedades de la Autoridad de Carreteras y Transportación, en adelante ACT. En la carta se incluyen fotos para documentar las condiciones por falta de mantenimiento, que además resulta en acumulación de basura. De igual modo, solicitan se establezca un plan de mantenimiento a mediano y largo plazo.

Este parque tiene la particularidad de titularidad compartida entre la ACT y el Municipio de San Juan, en adelante MSJ. El área cuya responsabilidad recae sobre el MSJ, se encuentra en óptimas condiciones.

Es nuestro interés auscultar la posibilidad de establecer una colaboración de modo que se atienda la situación y la comunidad pueda disfrutar plenamente del Parque Gándara. Hemos delegado en la Sra. Ana Lynda Rivera Massa, Directora del Departamento de Recreación y Deportes del Municipio de San Juan que nos represente en este esfuerzo con el personal que usted designe. Puede comunicarse con la señora Rivera Massa vía correo electrónico a analrivera@sanjuan.pr o al (787) 309-6423.

Este asunto reviste un alto interés público por lo que sugerimos se atienda con celeridad.

Reiteramos nuestra disposición de continuar colaborando desde el Municipio Autónomo de San Juan.

Cordialmente,

Apartado Postal: 9024100 San Juan, Puerto Rico 00902-4100
Tel: (787) 524-2500 | mromero@sanjuan.pr